



### Entrevista / Marco Antonio Mendoza (Diputado – PRI)

“Me parece que es una fórmula democrática: el Presidente de la República propone y el Senado elige, que no podemos llevar esto al voto popular porque entonces quienes aspiren a ser ministra o ministros tendrían que hacer una suerte de campaña política y no puede quedar al árbitro de la popularidad la designación de quién debe hacer justicia en función del marco de la ley, es decir, qué propondría alguien para llegar a la Corte y ser el más popular para que puedan votar por él. No se puede hacer una propuesta más allá de resolver conforme a Derecho y conforme al marco constitucional, a mí me parece muy riesgoso, no hay otro país en el mundo que tenga un modelo como el que están proponiendo y yo lo que creo es que es una estrategia electoral, esperemos que no pase como ocurrió con la revocación de mandato”.

[https://drive.google.com/file/d/1wy58-f4DOQpSxpe-HUAjUmAKrs\\_FNdwl/view](https://drive.google.com/file/d/1wy58-f4DOQpSxpe-HUAjUmAKrs_FNdwl/view)